



Sindicatura Municipal

Administración 2018-2021

Primer Informe Trimestral

Octubre – Noviembre – Diciembre 2018

La suscrita en mi carácter de Síndico del Ayuntamiento de Guachinango, Jalisco, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 8 Fracción VI inciso (I) información sobre la gestión Pública pertenecientes a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, el cual hace mención a la presentación de un informe trimestral; mismo que se presentara en este documento comprendido durante los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del año 2018 (dos mil dieciocho), de acuerdo las obligaciones conferidas de acuerdo al artículo 52 de Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como las comisiones edilicias de las que soy responsable.

A continuación se hablara de manera detallada de las funciones realizadas:

- Asignación y Nombramiento de los Agentes Municipales de las diferentes localidades de nuestro municipio.
- Renovación de los Contratos de Arrendamiento por parte del H. Ayuntamiento Constitucional de Guachinango, Administración 2018-2021, con el Ejido Guachinango, referentes al basurero municipal y las bodegas ejidales, de los cuales hace uso el municipio de Guachinango.
- Convenio de Comodato con el Gobierno del Estado de Jalisco por la entrega al municipio de Guachinango de dos vehículos (Bienevan) y un Patrulla.
- Convenio con la Asociación Mariana Trinitaria, con el cual se ven beneficiados los habitantes de este municipio gracias los subsidios que otorgan sobre diversos productos.
- Planeación, organización y ejecución del desfile del 20 de noviembre de 2018 en el cual se conmemora el 108 aniversario de la Revolución Mexicana en el Cual participaron las diferentes instituciones Educativas de este Municipio.
- Comodato de bienes muebles (bienevan) asignada a la localidad de Amajaquillo, Municipio de Guachinango; con el cual se verán beneficiados

los jóvenes de esta localidad que cursan sus estudios medio superior en el municipio de Amatlán de Cañas Nayarit.

- Implementación de nuevas medidas de organización en el Rastro Municipal con el apoyo de todos los carniceros, Matanceros y personal asignado al mismo para mejorar el control, calidad e higiene que se le deben de dar a las carnes, y prevenir riesgos sanitarios.
- Fomento a la cultura dentro del Municipio llevando a cabo la Décima Muestra del pastorelas escolares 2018, en la Casa de la Cultura de Guachinango.
- Certificación de los contratos de Arrendamiento solicitados por ciudadanos de Guachinango, expedidos en Secretaria General.
- Regulación sobre la venta de pirotecnia en la Cabecera Municipal.

RESPONSABLE

C. LAURA LETICIA ZEPEDA LEÓN
SINDICO MUNICIPAL